

## Informe de Actividades Abril 2021

Quetzaltenango 30 de abril de 2021 ✓

Licda.

**Maria Eugenia de León Quiñonez**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2021 ✓ con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, ✓ que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-192-2021-029 ✓
2. Nombre: Johana Lourdes Méndez Sandoval ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y acompañamiento en verificación de avances en planes de acciones de las diferentes Instituciones que integran la COMUSAN, en beneficio de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar seguimiento a las gestiones, para beneficiar a niños con desnutrición Aguda, apoyo en logística de jornadas de talla y peso con el objeto de detección de nuevos casos,</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en MODA integrado por varias Instituciones, donde se socializara y sensibilizará a las madres de familia, sobre la alimentación adecuada de los niños y practicas de higiene en el hogar, con el objeto de logra un cambio de comportamiento que beneficie a la familias.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en actividades en los diferentes Puestos de Salud, para socializar con las madres de familia, sobre consumo de micro nutrientes en niños menores de cinco años, y higiene durante el embarazo.</li></ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Unidad de de Nutrición en realización de Mesas Técnicas, donde se sugiere la implementación de un control, para poder verificar los resultados de la ingesta de Nutri Niños, proponer visita a COCOSANES y grupos de Comadronas.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicita apoyo y asesoría a Delegado Departamental, en las diversas actividades que se realicen en el municipio, informar por medio de bitácoras semanales, sobre las acciones realizadas en beneficio de niños con desnutrición crónica</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en las actividades que lo indique el Delegado Departamental, o Autoridades Superiores de la Institución</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2362-05242-0101

f)   
 The stamp is circular and contains the text: SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

f)   
**Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f)   
**M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez**  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República  
 -SESAN-